



Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de
Radio y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA



Firma Digital

Firmado digitalmente por CHANDIA
ROQUE Ninoska Rosario FAU
20338915471 hard
Presidente Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.09.2023 21:21:16 -05:00

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 15 de Septiembre del 2023

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° D00098-2023-IRTP-PE

VISTOS: el Informe N° D000824-2023-IRTP-OA1 y el Informe N° D00180-2023-IRTP-OA1 del Área de Administración de Personal; el Proveído N° D005553-2023-OA y el Memorando 001726-2023-IRTP-OA de la Oficina de Administración; el Memorando N° D001208-IRTP-OPP y el Informe N° D000093-2023-IRTP-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° D000228-2023-IRTP-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, en adelante IRTP, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura, cuya finalidad es colaborar con la política del Estado en la educación, en la formación moral y cultural de los peruanos, teniendo como objetivo llegar a toda la población nacional, a través de los medios de radiodifusión sonora y televisiva a su cargo, con programas educativos, culturales, informativos y de esparcimiento;

Que, el literal e) del numeral 3.7 del artículo 3 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, refiere que la Comunicación Interna es un proceso del subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, en el literal e) del ítem ii) del numeral 6.1.7 de la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH denominada "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, se define al proceso de comunicación interna como aquel proceso mediante el cual se transmite y comparte mensajes dirigidos al servidor civil, con un contenido adecuado, que cumpla con las características de integralidad y claridad, a fin de generar unidad de visión, propósito e interés; comprendiendo el diagnóstico de necesidades de comunicación, el periodo o momento oportuno para transmitir el mensaje, la medición de la efectividad de las acciones desarrolladas y los planes de acción de mejora del proceso, indicándose que el producto esperado es el "Plan de comunicación interna".

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-2017-SERVIR-PE se aprueba la Guía para la Gestión del proceso de Comunicación Interna", que tiene por objetivo establecer los criterios y brindar las pautas para que las entidades públicas gestionen el proceso de Comunicación Interna, la misma que está dirigida a los gestores de recursos humanos;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sgd.irtp.gob.pe:8181/validadorDocumental> Clave: **OFHQIKF**

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, el numeral 2.4.2 de la "Guía para la Gestión del proceso de Comunicación Interna", refiere que el Plan de Comunicación Interna es el documento donde se proyectan las líneas de acción que se elaboran anticipadamente para la implementación del proceso de Comunicación Interna, el mismo que se puede realizar en un ciclo anual y alineado al planeamiento estratégico operativo de la entidad;

Que, el literal b) del numeral 3.1.2 de la Guía, referido a la etapa de planificación, indica que la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces elabora el documento denominado "Plan de Comunicación Interna", usando como insumo la información obtenida previamente de los órganos y unidades orgánicas de la entidad; asimismo, en caso se cuente con lineamientos, manuales o guías de comunicación institucional o de identidad gráfica, estos deberán ser considerados al momento de elaborar y ejecutar el plan, siempre que se encuentren alineados a la mencionada Guía;

Que, mediante el Informe N° D00180-2023-IRTP-OA1, complementado con el Informe N° D00180-2023-IRTP-OA1, el Área de Administración de Personal propone el "Plan de Comunicación Interna del IRTP 2023", que tiene por objetivo promover acciones concretas y coherentes que mejoren el clima organizacional del IRTP, contribuyendo de esta manera en la satisfacción y optimización del desempeño laboral.

Que, con el Informe N° D000093-2023-IRTP-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable respecto de la propuesta del "Plan de Comunicación Interna del IRTP 2023", elaborada y alcanzada por el Área de Administración de Personal a través del Informe N° D00180-2023-IRTP-OA1, precisando que se ratifica en el contenido del Memorando N° D001208-IRTP-OPP;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° D000228-2023-IRTP-OAJ, indica que, en atención a lo señalado por el Área de Administración de Personal y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe el "Plan de Comunicación Interna del IRTP 2023",

Que, el literal d) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED y modificado con Decreto Supremo N° 006- 2018-MC, prevé como función de la Presidencia Ejecutiva, aprobar los planes que sean necesarios para el mejor funcionamiento de la entidad;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración y del Área de Administración de Personal y de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH denominada "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.gob.pe:8181/validadorDocumental> Clave: **OFHQIKF**



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de
Radio y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

entidades públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238- 2014-SERVIR-PE; la Guía para la Gestión del proceso de Comunicación Interna, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-2017-SERVIR-PE; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado Decreto Supremo N° 056-2001-ED y su modificatoria,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Comunicación Interna del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú 2023; que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Informática y Estadística la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (www.irtp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

«NINOSKA ROSARIO CHANDIA ROQUE»
«PRESIDENTE EJECUTIVO »
I.R.T.P.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.gob.pe:8181/validadorDocumental> Clave: **OFHQIKF**





PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de
Radio y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.gob.pe:8181/validadorDocumental> Clave: **OFHQIKF**

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707





PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA IRTP 2023



Firma Digital

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

Firmado digitalmente por
VALVERDE ZEVALLOS Kelvin FAU
20338915471.hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 15.09.2023 21:11:07 -05:00



Firma Digital

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

Firmado digitalmente por CASTRO
GAO Carlos Alfredo FAU
20338915471.hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 15.09.2023 21:05:34 -05:00



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS.....	4
III. ALCANCE	4
IV. BASE LEGAL	4
V. ANTECEDENTES	5
VI. IMPORTANCIA.....	5
VII. TIPOS DE COMUNICACIÓN	5
VIII. CONSIDERACIONES PREVIAS AL PROCESO DE COMUNICACIÓN	7
IX. GESTIÓN DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA	8
X. CUADRO ESTRATÉGICO	10
XI. MATRIZ DE PLANEAMIENTO	11
XII. RECURSOS	13
XIII. PRESUPUESTO.....	13
XIV. CUADRO PROGRAMÁTICO DE COMUNICACIÓN INTERNA	14
XV. ANEXOS.....	20



PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA IRTP 2023

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP es un organismo público ejecutor creado mediante Decreto Legislativo N° 829, actualmente adscrito al Ministerio de Cultura, que genera y difunde contenidos audiovisuales culturales, educativos e informativos a través de sus señales de radio, televisión y diversas plataformas digitales.

El presente documento constituye el Plan de Comunicación Interna del IRTP para el periodo 2023, y se sustenta en la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, “Normas para la gestión del sistema administrativo de recursos humanos en las entidades públicas”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, la misma que considera a la comunicación interna como un proceso comprendido en el subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales¹.

Para la realización del presente Plan de Comunicación Interna se consideró el formato de planificación de la Guía para la Gestión del Proceso de Comunicación Interna aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-2017-SERVIR-PE.

La comunicación interna está referida a los actos que se ejecutan dentro de la entidad para difundir mensajes, en distintos canales y tipos de comunicación precisados en el siguiente plan, a fin de generar unidad de visión, propósito e interés en los servidores y las servidoras que conforman la institución.

Asimismo, la comunicación interna debe permitir la retroalimentación, a través de una comunicación bidireccional, ya que esto permite la interacción y fluidez dentro de la entidad.

Como parte del proceso de planificación del presente plan, se realizó el diagnóstico de necesidades de comunicación interna, identificando los temas, audiencia, mensajes, canales y periodos de las comunicaciones programadas por cada gerencia/oficina, mediante la sistematización de las respuestas del Memorando Múltiple N° D000003-2023-IRTP-OA1, enviado con fecha 6 de enero de 2023.

En total se recibió la respuesta de 7 gerencias/oficinas: Gerencia de Técnica y Operaciones, Gerencia de Radio, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Órgano de Control Institucional, Oficina de Informática y Estadística, Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Administración (Área de Seguridad y Área de Finanzas).

¹ En el punto 6.2.7. de la Directiva N°002-2014-SERVIR/GDSRH, *Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades Públicas*, el subsistema de *Gestión de relaciones humanas y sociales* se relaciona y da soporte a todos los subsistemas, generando las condiciones para un ambiente de trabajo favorable que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.



II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Fortalecer la gestión del proceso de comunicación interna en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP, para mejorar la fluidez comunicacional, el sentido de pertenencia y la cultura organizacional en las/los servidoras/es, dando como resultado una gestión institucional efectiva².

2.2. Objetivos específicos

- Objetivo específico N°1 (O.E.1): Promover la gestión del proceso de comunicación interna para mejorar la fluidez comunicacional en el IRTP.
- Objetivo específico N°2 (O.E.2): Promover la gestión del proceso de comunicación interna para mejorar el sentido de pertenencia con el IRTP.
- Objetivo específico N°3 (O.E.3): Contribuir en la gestión del proceso de comunicación interna para mejorar la cultura organizacional en el IRTP.

III. ALCANCE

El presente Plan de Comunicación Interna está dirigido a las/los servidoras/es del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, pertenecientes al Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 728, Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 y practicantes.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.
- Ley 29735, Ley que regula el Uso, Preservación, Desarrollo, Recuperación, Fomento y Difusión de las Lenguas Originarias del Perú.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDRSH, Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°151-2017-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la Gestión del Proceso de Comunicación Interna.
- Resolución Ministerial N° 015-2015-MIMP, que aprueba la Guía para el uso del lenguaje inclusivo, “Si no me nombras no existo”.
- Plan Estratégico Institucional 2023– 2026 del IRTP.

² Alineado a la acción estratégica institucional 06.09, “Gestión institucional efectiva del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”, perteneciente al objetivo estratégico 06., “Fortalecer la gestión institucional”, del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 del IRTP.



V. ANTECEDENTES

- Por medio de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 043 – 2018/IRTP del 18 de mayo de 2018, se aprobó el Plan de Comunicación Interna del IRTP – 2018.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° D000045-2019-IRTP-GG del 09 de julio de 2019, se aprobó el Plan de Comunicación Interna del IRTP – 2019.

VI. IMPORTANCIA

Nuestra institución está conformada por personas que trabajan de forma articulada para alcanzar los objetivos de la organización. Por tal motivo, la comunicación interna juega un rol fundamental pues permitirá que el IRTP transmita sus planes, objetivos, misión, visión, metas y valores estratégicos a sus servidores y servidoras, y, de esta manera, consolidar la cultura organizacional, compromiso y sentido de pertenencia.

Un plan de comunicación interna sirve para organizar acciones que favorezcan la comunicación a través de diferentes canales con la finalidad de generar un buen clima laboral y mejorar la relación IRTP-servidores/as.

La comunicación interna está implícita en toda organización, puesto que la comunicación está presente en toda interrelación humana, pero para que esta sea efectiva es necesario implantar una política sólida, continua y dinámica de la gestión de la información, y que involucre a todos los integrantes de la entidad.

Una adecuada gestión del proceso de comunicación interna permite establecer los canales y/o medios mediante los cuales los/as servidores/as pueden comunicarse con la alta dirección y sus gerencias, dando a conocer sus opiniones y sugerencias sobre lo que acontece en la entidad, generando motivación y haciendo que se sientan escuchados/as y valorados/as.

El presente Plan de Comunicación Interna busca establecer estrategias de comunicación que vayan más allá del simple acto de informar. La estrategia no puede convertirse en una dinámica operativa. Es necesario buscar una perspectiva comunicativa para lo que se difunde, y pensar en términos globales con estrategias para determinados plazos.

VII. TIPOS DE COMUNICACIÓN

La comunicación interna debe ser bidireccional, ya que eso permite comunicar y recibir respuesta, generándose la retroalimentación mutua e interacción entre los/las servidores/as con sus superiores jerárquicos y la alta dirección.

Puede ser de dos (02) tipos, teniendo en cuenta la dirección en la que circulan los mensajes:

- **Comunicación descendente:** Cuando la transmisión de información parte de un nivel jerárquico superior y se dirige a los servidores y las servidoras de menor



jerarquía. Tiene como finalidad comunicar las actividades, acciones, políticas, directivas y demás iniciativas relacionadas al desenvolviendo de los servidores/as dentro de la entidad.

- **Comunicación ascendente:** Cuando la transmisión de información se emite desde los servidores/as de menor jerarquía y se dirige a un nivel jerárquico superior. Tiene como finalidad conocer las opiniones y sugerencias de los servidores y las servidoras respecto a los temas y acciones que se desarrollan dentro de la entidad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

En el IRTP contamos con los siguientes canales de comunicación interna:

- **Murales informativos “Comunicándonos 2.0”**
Paneles colocados en una parte visible de la entrada de cada sede, donde se brinda información y orientación a través de textos e ilustraciones sobre las actividades de la entidad.
- **Activaciones**
Técnica que consiste en el uso de formas de comunicación no masivas segmentadas realizadas de forma física para obtener una interacción directa con el consumidor, mediante acciones que impresionen.
- **WhatsApp IRTP**
Aplicación de mensajería instantánea que busca complementar la difusión de información para aquellas/os servidoras/es que, por la naturaleza de su labor, no ingresan regularmente al correo electrónico o intranet institucional (agentes de seguridad, personal de mantenimiento, choferes, camarógrafos, entre otros).
- **Correo electrónico** (dominio@irtp.gob.pe)
El canal de comunicación digital usado para difundir información de manera unidireccional desde el correo comunicacióninterna@irtp.gob.pe a todos los/las servidores/as.
- **Intranet institucional**
Plataforma web institucional donde se puede encontrar los enlaces a las diversas plataformas administrativas de la entidad, así como información institucional, documentación IRTP, entre otros.
- **Exprésate IRTP**
Plataforma donde pueden ingresar sus recomendaciones, dudas, quejas y/o sugerencias relacionadas a la mejora de la institución.



- **Reuniones**

Reuniones presenciales realizadas en las oficinas del IRTP para tratar temas laborales específicos.

- **Canal de YouTube**

YouTube es un sitio web dedicado a compartir videos. En este sitio se cuenta con un canal de comunicación interna que lleva por nombre “Comunicación Interna IRTP”, creado con el correo @comunicacioninternairtp1578. A través de este canal se comparte videos con visibilidad restringida (oculto), que puede ser vista solo por aquellos que obtienen el enlace, el cual es compartido a los/las servidores/as mediante el correo electrónico institucional.

- **Sistema de Gestión Documental**

Plataforma de interoperabilidad del Estado, el cual se usa como canal formal de comunicación, donde se coordina y controla el ingreso y atención de documentos.

VIII. CONSIDERACIONES PREVIAS AL PROCESO DE COMUNICACIÓN

8.1. Uso de Lenguaje Inclusivo

Como parte de la gestión de comunicación interna, la implementación del proceso de comunicación interna debe adoptar el lenguaje inclusivo en la emisión de los mensajes (eligiendo el uso de nombres colectivos para hacer referencia tanto a las mujeres como a los hombres, además del uso de los respectivos artículos al referirse individualmente a cada uno de ellos), tomando como referencia la “Guía para el uso del lenguaje inclusivo. Si no me nombras no existo”, aprobada por Resolución Ministerial N° 015-2015-MIMP del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

8.2. Enfoque Intercultural – Lenguas originarias

Como parte de la gestión de comunicación interna se desarrollará un enfoque de interculturalidad, el cual debe ser tomado en cuenta no solo para la redacción de la comunicación sino también para la conceptualización de cada acción del plan, a fin de que se respete la diversidad cultural en la entidad.

Esto, de conformidad con los artículos 9 y 10 de la Ley 29735, Ley que regula el Uso, Preservación, Desarrollo, Recuperación, Fomento y Difusión de las Lenguas Originarias del Perú, donde se menciona que las entidades públicas que se ubiquen o cuenten con sede en un distrito, una provincia o una región con una lengua originaria oficial, además del castellano, pueden implementar el proceso de Comunicación Interna con sus servidores civiles también en las respectivas lenguas originarias oficiales.

8.3. Enfoque de Género



Asimismo, como parte de este plan, y de conformidad con la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública, aprobado con el Decreto Supremo N° 015-2021-MIMP, las acciones de comunicación interna promoverán la igualdad de género como parte de las políticas, planes y prácticas del IRTP.

El enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y tareas que realizan los hombres y mujeres en la sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos y ellas. Este enfoque permite formular planteamientos para modificar las relaciones de desigualdad, erradicar toda forma de violencia basada en género, asegurar a las mujeres el acceso a recursos y servicios de salud y educación, fortalecer su participación política y ciudadana, entre otros aspectos.

IX. GESTIÓN DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN INTERNA

9.1. Responsabilidades en la gestión del proceso de comunicación interna

- a. La Gerencia General del IRTP fomenta el fortalecimiento de la comunicación interna en todos los niveles de la institución.
- b. El Área de Administración de Personal planifica, implementa y realiza el seguimiento adecuado de las acciones definidas en el Plan de Comunicación Interna.
- c. Los órganos colaboran con la ejecución de las acciones definidas en el Plan de Comunicación Interna, asimismo informan al Área de Administración de Personal las necesidades de comunicación interna que se presenten.

9.2. Fases de la gestión del proceso de comunicación interna

9.2.1. Fase 1: Planificación: Consta de dos partes:

a. Identificación de los mensajes que se desean comunicar.

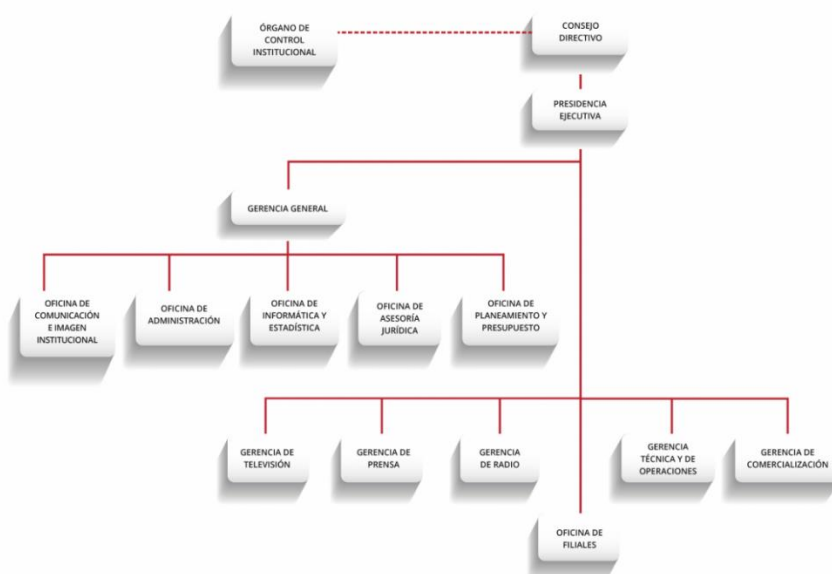
El Área de Administración de Personal identifica y planifica los actos de comunicación interna, de acuerdo a la información enviada por las gerencias, oficinas y áreas, los cuales contienen al menos lo siguiente: nombre de la comunicación, objetivo, audiencia, mensajes claves y frecuencia, lo que sirve de base para el desarrollo de la siguiente información:

- Nombre de la comunicación: Asignar un nombre claro que denote la información que se quiere transmitir.
- Objetivo de la comunicación: Precisar el objetivo que se quiere alcanzar con la comunicación.
- Emisor (quien envía la comunicación): Definir el órgano de donde proviene el mensaje.



- Audiencia (quien recibe la comunicación): Definir a quién irá dirigido el mensaje.
- Mensaje (es la información que se quiere enviar): Identificar qué es lo que se quiere decir a través de ideas clave que permitan desarrollar la comunicación.
- Canal: Definir a través de qué canal o canales se transmitirá la comunicación.
- Frecuencia: Definir la fecha y/o periodicidad con la que se enviará la comunicación

El organigrama del IRTP es el siguiente:



b. Criterios para la elaboración del Plan de Comunicación Interna.

El Área de Administración de Personal ha elaborado el presente plan con base en el Plan Estratégico 2023-2026, contribuyendo al cumplimiento del Objetivo Estratégico 06 (O.E.06) “Fortalecer la gestión institucional”, y a su vez en el cumplimiento de la Acción Estratégica 06.09 (AEI.06.09) “Gestión institucional efectiva del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”.

La elaboración del Plan de Comunicación Interna desarrolla estrategias para gestionar la comunicación interna ascendente y descendente por cada objetivo específico del presente plan, con la finalidad de generar espacios que permitan canalizar los mensajes enviados por los/las servidores/as del IRTP hacia los niveles de mayor jerarquía y viceversa.

Además, tomó en cuenta las necesidades de comunicación interna de las gerencias, oficinas y áreas del IRTP, programadas para el presente periodo 2023, las cuales fueron enviadas en respuesta al Memorando Múltiple N° D000003-2023-IRTP-OA1, enviada con fecha 6 de enero del 2023.



En ese sentido, la Gerencia de Técnica y Operaciones, la Gerencia de Radio, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Órgano de Control Institucional, la Oficina de Informática y Estadística, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Administración (Área de Seguridad y Área de Finanzas) manifestaron sus necesidades de comunicación interna en respuesta al mencionado memorando múltiple, siendo sistematizadas y colocadas en el Cuadro Programático de Comunicación Interna del acápite XIV del presente documento.

9.2.2. Fase 2: Implementación

El Área de Administración de Personal es responsable de implementar el Plan de Comunicación Interna 2023; y, debido a que la comunicación interna es un proceso dinámico, sujeto a variaciones de acuerdo con las necesidades organizacionales, se podrán realizar acciones de comunicación interna adicionales que no pudieron ser previstos con anterioridad en el plan.

9.2.3. Fase 3: Seguimiento

El Área de Administración de Personal efectúa el seguimiento del Plan de Comunicación Interna 2023. Para ello, elaborará un informe al finalizar el presente periodo y será presentado a la Gerencia General. Este informe se elaborará con información obtenida de una encuesta de comunicación interna llenada por los servidores/as del IRTP. Asimismo, los resultados de este informe aportarán insumos para la planificación del próximo Plan de Comunicación Interna del IRTP (periodo 2024).

X. CUADRO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta un cuadro de elaboración propia, desarrollado con base en los objetivos específicos mencionados en el Ítem 2.2. del presente documento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN
O.E.1. Promover la gestión del proceso de comunicación interna para mejorar la fluidez comunicacional en el IRTP.	Implementar espacios y canales de comunicación interna donde los/las servidores/as se sientan escuchados y a su vez reciban información de manera oportuna.
O.E.2. Promover la gestión del proceso de comunicación interna para mejorar el sentido de pertenencia con el IRTP.	Generar espacios donde los/las servidores/as se identifiquen con el IRTP por el valor público que nuestra labor genera.
O.E.3. Contribuir en la gestión del proceso de comunicación interna para mejorar la cultura organizacional en el IRTP.	Implementar acciones que permitan a los servidores/as vivir la cultura organizacional del IRTP.



XI. MATRIZ DE PLANEAMIENTO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICA COMUNICACIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN COMUNICACIONAL	INDICADOR	META	FRECUENCIA
O.E.1. Promover la gestión del proceso de comunicación interna para mejorar la fluidez comunicacional en el IRTP.	Implementar espacios y canales de comunicación interna donde los/las servidores/as se sientan escuchados y a su vez reciban información de manera oportuna.	Exprésate IRTP	Canal en formato físico y virtual donde los/las servidores/as hacen llegar sus sugerencias, comentarios y opiniones, las mismas que son tomadas en cuenta y respondidas al corto plazo. Esta acción se realizará bajo una campaña de comunicación interna que promueva la participación de los/as servidores.	Porcentaje de servidoras/es satisfechos y muy satisfechos.	60%	Julio y octubre
		WhatsApp IRTP	Medio virtual de comunicación que servirá para comunicar las principales actividades y comunicados; así como para recibir consultas y dudas de los/as servidores/as. Esta acción se realizará bajo una campaña de comunicación interna que promueva la participación de los/as servidores.			Diario
		Murales internos Comunicándonos 2.0	Espacio en formato físico, ilustrativo y dinámico que informa y refleja nuestra cultura.			Semanal
		Boletín semanal Comunicándonos	Espacio virtual que muestra el resumen de las actividades realizadas y la programación de actividades que se realizarán durante la semana para que los servidores planifiquen sus horarios.			Todos los lunes



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICA COMUNICACIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN COMUNICACIONAL	INDICADOR	META	FRECUENCIA
O.E.2. Promover la gestión del proceso de comunicación interna para mejorar el sentido de pertenencia con el IRTP.	Generar espacios donde los/las servidores/as se identifiquen con el IRTP por el valor público que nuestra labor genera.	IRTP Trasciende	Espacio virtual que muestra las buenas noticias de la entidad y la programación destacada de la semana.	Porcentaje de servidoras/es satisfechos y muy satisfechos.	60%	Todos los viernes
		Re-conociéndonos	Sección en formato video, ilustración digital o textual, que reconoce y valora el trabajo de los/las servidores/as del IRTP y muestra su faceta más allá del campo laboral.			Quincenal
O.E.3. Contribuir en la gestión del proceso de comunicación interna para mejorar la cultura organizacional en el IRTP.	Implementar acciones que permita a los servidores/as vivir la cultura organizacional del IRTP.	Cultura IRTP	Sección en formato video o ilustración digital que muestra y fortalece la cultura organizacional del IRTP (ética e Integridad, valores, peruanidad, uso de bicicletas, misión, visión, hostigamiento laboral, cuidado ambiental, entre otros).	Porcentaje de servidoras/es satisfechos y muy satisfechos.	60%	Todos los jueves
		IRTP aprende	Espacio en formato video o ilustración digital que fomenta el aprendizaje sobre temas relacionados a la Seguridad y Salud en el Trabajo, quechua, informáticos, entre otros)			Todos los miércoles



XII. RECURSOS

10.1 Recursos Tecnológicos

DESCRIPCIÓN	UNIDADES
Cámara fotográfica profesional	1 unidad
Solapero inalámbrico	1 unidad
Trípode	1 unidad

10.2 Recursos Humanos

La ejecución del Plan de Comunicación Interna del IRTP 2023 contará con la participación directa de un (1) profesional de comunicación interna con conocimientos técnicos y estratégicos de comunicación organizacional.

XIII. PRESUPUESTO

El desarrollo del Plan de Comunicación Interna 2023 del IRTP no generará presupuesto adicional al presupuesto con el que cuenta el Área de Administración de Personal.

XIV. CUADRO PROGRAMÁTICO DE COMUNICACIÓN INTERNA

Asimismo, con base en los lineamientos de la Guía para la Gestión del Proceso de Comunicación Interna, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 151-2017-SERVIR-PE, se ha elaborado el siguiente cuadro, el cual contiene los actos de comunicación de las gerencias/oficinas del IRTP.

NOMBRE DE LA COMUNICACIÓN	OBJETIVOS	EMISOR	AUDIENCIA	MENSAJES CLAVES	FORMATO	CANAL	FRECUENCIA
Normas Legales	Conocimiento de las normas legales de interés institucional publicadas en el Diario Oficial "El Peruano"	Oficina de Asesoría Jurídica	Personal del IRTP	Estimados colaboradores: Hacemos de su conocimiento las normas legales de interés institucional, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día XX de XXXXX de 2023: (...)"	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe	Diario
Saludo de cumpleaños	Saludar a nuestros/as servidores/as por su onomástico.	Área de Administración de Personal	Personal del IRTP	"Que tu sueño y valentía te ayuden a conseguir todas las metas y sueños que te propongas"	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe 2. WhatsApp IRTP.	Diario
Simulacro Nacional Multipeligro	Incentivar la participación en los Simulacros Nacional Multipeligro.	Área de Seguridad	Personal del IRTP	"Qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia. Participa del Simulacro Nacional Multipeligro"	Imagen Video	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe 2. WhatsApp IRTP. 3. Intranet 4. Murales internos	15/08/2023 06/11/2023
Seguimiento del POI	Comunicar a los servidores IRTP el grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Personal del IRTP	"Hacemos de su conocimiento que el nivel de ejecución del POI para el x semestre del 2023 fue de un x% con respecto a las metas proyectadas, el cual fue publicado el xx de xxxx del presente año"	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. Intranet	Septiembre



NOMBRE DE LA COMUNICACIÓN	OBJETIVOS	EMISOR	AUDIENCIA	MENSAJES CLAVES	FORMATO	CANAL	FRECUENCIA
Tareas de Mantenimiento Programado en el Sistema Integrado del IRTP – SIIRTP	Comunicar a todo el personal de la institución la fecha y rango horario de suspensión a fin de interrumpir el desarrollo de sus actividades.	Oficina de Informática y Estadística	Personal del IRTP	“La OIE informa que tiene programado realizar trabajos de mantenimiento en el SI, motivo por el cual, el acceso al SI será suspendido...”	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. WhatsApp IRTP. 3. Intranet.	Diciembre
Encuesta de Comunicación Interna IRTP 2023	Motivar participación de todos los servidores/as del IRTP en la encuesta.	Área de Administración de Personal	Personal del IRTP	“Tu opinión es importante” “Queremos mejorar para ti” “Participa del 11 al 15 de diciembre”	Imagen Video	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. WhatsApp IRTP. 3. Intranet. 4. Murales internos 5. Activaciones	Diciembre
Semana de la Integridad	Promover un espacio de reflexión sobre los efectos de la corrupción	Área de Administración de Personal	Personal del IRTP	“Por un Perú íntegro. Promovamos una cultura de integridad en el IRTP.”	Imagen Video	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. WhatsApp IRTP. 3. Intranet. 4.. Activaciones	Diciembre
Presentación de Declaración Jurada de Ingresos y de bienes y rentas	Informar sobre la presentación de la DJIBR	Órgano de Control Institucional	Funcionarios y Servidores del IRTP	“Si eres una autoridad, funcionario o servidor público y el cargo o función que ejerces se encuentra incluido en el artículo 2 y 4 de la Ley 27482, estás obligado a presentar tu declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas.”	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe.	Bimestral- Quincena del mes

Plan de Comunicación Interna del IRTP 2023



Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica



NOMBRE DE LA COMUNICACIÓN	OBJETIVOS	EMISOR	AUDIENCIA	MENSAJES CLAVES	FORMATO	CANAL	FRECUENCIA
Presentación de Declaración Juradas de Intereses	Informar sobre la presentación de la DJI	Órgano de Control Institucional	Funcionarios y Servidores del IRTP	“Presentación de la DJI por parte de los sujetos obligados, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 de la Ley N° 31227.”	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe.	Bimestral - Último día hábil del mes
Sistema de Control Interno	Concientizar sobre la importancia del SCI	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Personal del IRTP	“Cumpliendo estos principios practico los valores del IRTP”	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. WhatsApp IRTP.	Bimestral
Observatorio Nacional Anticorrupción	Dar a conocer el Observatorio Nacional Anticorrupción	Órgano de Control Institucional	Funcionarios y Servidores del IRTP	“Conoce los resultados del comportamiento y efectos de la corrupción en las instituciones públicas. Observatorio Nacional Anticorrupción implementado por CGR.”	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe.	Primer día hábil del mes - Trimestral
Pago de Remuneraciones	Informar al personal la fecha de pago de sus sueldos	Área de Finanzas	Personal del IRTP	Se comunica que las fechas que se estaría depositando sus remuneraciones y subvenciones	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe	Trimestral
Pago de movilidades y reembolsos	Informar sobre la atención del pago de movilidades y reembolsos.	Área de Finanzas	Personal del IRTP	Se atenderá de acuerdo a la disponibilidad en caja. Se procede a depositar en sus cuentas de remuneraciones de acuerdo a disponibilidad de caja.	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe.	Semestral
Aniversario de las señales del IRTP	Comunicar y conmemorar el aniversario de las señales del IRTP.	Alta Dirección	Personal del IRTP	“Expresamos nuestro agradecimiento al equipo que hace posible...”	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. WhatsApp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda (Anexo 1)



NOMBRE DE LA COMUNICACIÓN	OBJETIVOS	EMISOR	AUDIENCIA	MENSAJES CLAVES	FORMATO	CANAL	FRECUENCIA
Aniversario de los programas del IRTP	Comunicar los aniversarios de los programas del IRTP.	Área de Administración de Personal	Personal del IRTP	"La familia del IRTP extiende su reconocimiento al programa ... por su ... aniversario..."	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. WhatsApp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda (Anexo 2 y 3)
Profesionales del IRTP en su día	Comunicar las fechas en las que los profesionales del IRTP celebran su día.	Área de Administración de Personal	Personal del IRTP	"El IRTP extiende su saludo y reconocimiento a los ..." que forman parte de esta gran familia".	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. WhatsApp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda (Anexo 4)
Fechas conmemorativas	Generar espacios para recordar y reflexionar.	Área de Administración de Personal	Personal del IRTP	"Hoy conmemoramos el día del "...", por tal motivo, extendemos nuestro reconocimiento a las/los "... de nuestra familia".	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. WhatsApp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda (Anexo 5)
Jubilaciones	Generar espacio de reconocimientos para el personal de reconocida trayectoria en el IRTP.	Área de Administración de Personal	Personal del IRTP	"Generar espacio de reconocimientos para el personal de reconocida trayectoria en el IRTP"	Imagen Video	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. WhatsApp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda (Anexo 6)
Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	Comunicar las fechas y horarios de los simulacros nacionales.	Área de Administración de Personal	Personal del IRTP	"¿Estamos preparados para actuar ante una situación de sismo o desastre? Participa.	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. WhatsApp IRTP.	Cuando corresponda
Saludo por nacimiento de hijos	Felicitar por el nacimiento de los/las hijas de nuestros servidores/servidoras.	Área de Administración de Personal	Personal del IRTP	"Un miembro más se une a la familia del IRTP."	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. Whatsapp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda
Bienestar Social	Informar al personal del IRTP las campañas, ferias y actividades y servicios brindados por el IRTP.	Área de Administración de Personal	Personal del IRTP	"Participa de las actividades que tenemos preparados para ti."	Imagen Video Boletín Semanal	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. Whatsapp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda



NOMBRE DE LA COMUNICACIÓN	OBJETIVOS	EMISOR	AUDIENCIA	MENSAJES CLAVES	FORMATO	CANAL	FRECUENCIA
Políticas, resoluciones y directivas institucionales	Comunicar nuevas políticas, resoluciones, y directivas institucionales.	Presidencia ejecutiva	Personal del IRTP	"Familia del IRTP, hacemos de su conocimiento la publicación de la Resolución N°"	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. Whatsapp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda
Políticas, resoluciones y directivas institucionales	Comunicar nuevas políticas, resoluciones, y directivas institucionales.	Gerencia General	Personal del IRTP	"Familia del IRTP, hacemos de su conocimiento que se ha aprobado la nueva Directiva que establece..."	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. Whatsapp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda
Servicios informáticos del IRTP	Informar al personal del IRTP sobre las incidencias técnicas que podrían afectar la operatividad de los servicios informáticos del IRTP.	Oficina de Informática y Estadística	Personal del IRTP	"Familia del IRTP, hacemos de su conocimiento las incidencias técnicas reportadas el día de hoy"	Imagen	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. Whatsapp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda
Integridad	Brindar información sobre integridad en el Estado y en el IRTP.	Área de Administración de Personal	Personal del IRTP	#SomosÍntegrosenelIRTP Comprometidos con la Integridad Pública.	Imagen Videos	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. Whatsapp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda
Gestión del Rendimiento	Incentivar la participación del personal seleccionado	Área de Administración de Personal	Personal seleccionado del IRTP	"Nuestro desempeño en el trabajo puede ser identificado, valorado y reconocido, gracias a la Gestión del Rendimiento"	Imagen Videos	1. Correo electrónico comunicacioninterna@irtp.gob.pe. 2. Whatsapp IRTP. 3. Intranet.	Cuando corresponda

NOMBRE DE LA COMUNICACIÓN	OBJETIVOS	EMISOR	AUDIENCIA	MENSAJES CLAVES	FORMATO	CANAL	FRECUENCIA
Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	Concientizar a las/los servidoras/es del IRTP sobre los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	Oficina de Informática y Estadística	Personal del IRTP	"¡Todos somos seguridad de la información!"	Imagen Videos	Correo electrónico seguridaddelainformacion@irtp.gob.pe.	Cuando corresponda

XV. ANEXOS

ANEXO N° 1

Aniversario Señales IRTP entre agosto y diciembre

N°	Señales IRTP	Fecha de lanzamiento
1	TV Perú Noticias	04 de noviembre
2	TVPerú Internacional	15 de diciembre

ANEXO N° 2

Aniversario de los programas de TVPerú entre agosto y diciembre

N°	PROGRAMAS TVPERÚ	FECHA DE LANZAMIENTO	
		FECHA	AÑO
1	Una y Mil Voces	28 de agosto	2010
2	Cuerpo Médico	9 de setiembre	2020
3	Teatro en Grande	3 de octubre	2020
4	Ashi Añañe	3 de noviembre	2018
5	Sucedió en el Perú	6 de noviembre	2000
6	El Placer de los Ojos	29 de noviembre	2000



ANEXO N° 3

Aniversario de los programas de Radio Nacional entre agosto y diciembre

N°	PROGRAMAS RADIO NACIONAL	FECHA DE LANZAMIENTO	
		FECHA	AÑO
1	A Todo Parlante	01 de agosto	2019
2	Diálogo Abierto	18 de agosto	2012
3	Mentalízate Perú	05 de setiembre	2020
4	El Informativo	11 de setiembre	2017
5	Abierto las 24 horas	12 de setiembre	2017
6	Nación Tecno	16 de setiembre	2017
7	Enclave Suin	16 de setiembre	2017
8	Entre Hermanos, Jilatakunayapé	17 de setiembre	2017
9	Tierra que Canta	03 de octubre	2011
10	El Canto Hermoso	17 de octubre	2020
11	Agenda cultural	17 de octubre	2022
12	Miradas	22 de octubre	2022
13	Universo Pop	23 de octubre	2022
14	Ñuqanchik	12 de diciembre	2016
15	La rockola de la Crónica	13 de diciembre	2021
16	A mi manera	13 de diciembre	2021
17	Resumen del día	13 de diciembre	2021



ANEXO N° 4

Profesionales del IRTP en su día entre agosto y diciembre

N°	CONMEMORACIONES	FECHA
1	Día del Comunicador	11 de agosto
2	Día de la Enfermera Peruana	30 de agosto
3	Día del Contador en el Perú	11 de setiembre
4	Día del Periodista	1 de octubre
5	Día de la Medicina Peruana	5 de octubre
6	Día del Periodista Deportivo	20 de octubre
7	Día del Locutor Peruano	8 de diciembre



ANEXO N° 5

Fechas conmemorativas entre agosto y diciembre

N°	CONMEMORACIONES	FECHA
1	Semana de la lactancia materna en el Perú	1 de agosto
2	Día del Cajón Peruano	2 de agosto
3	Día Internacional de los Pueblos Indígenas	9 de agosto
4	Día del Niño	20 de agosto
5	Día Internacional de la Mujer Indígena	5 de setiembre
6	Día Mundial del Corazón	29 de setiembre
7	Día Internacional de la No Violencia	2 de octubre
8	Día Mundial de la Salud Mental	10 de octubre
9	Día Nacional de la Persona con Discapacidad	16 de octubre
10	Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama	19 de octubre
11	Día Mundial del Ahorro de Energía	21 de octubre
12	Día de la Canción Criolla	31 de octubre
13	Día Internacional del Hombre	19 de noviembre
14	Día Mundial de la Televisión	21 de noviembre
15	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	25 de noviembre
16	Día Mundial de la Lucha Contra el Sida	1 de diciembre
17	Día Internacional de los Voluntarios	5 de diciembre
18	Día Internacional contra la Corrupción	9 de diciembre
19	Día Internacional de la Radio y la Televisión a favor de la Infancia	10 de diciembre
20	Navidad	25 de diciembre



ANEXO N° 6
Jubilaciones entre agosto y diciembre

N°	Jubilación	Fecha
1	Asenjo Bravo Marino Grocio	20 de agosto
2	Jara Pineda Mercedes Donatila	31 de agosto
3	Centurión Saavedra Octavio Alfredo	5 de setiembre
4	Acho Evans Raul Lino	23 de octubre
5	Vilca Callohuanca Benigno	1 de noviembre
6	Poluche Mesta Justo	2 de noviembre
7	Cabellos Torres Nicolas Ovidio	12 de noviembre
8	Flores Huaman Amador	26 de noviembre
9	Anselmo García Nicolas	17 de diciembre
10	Zegarra Coronel José Raul	23 de diciembre